

CONSEJO DE DISTRITO SUROESTE

28 de septiembre de 2015

PRESIDENTA

Dña. Ana María González Pescador

VOCALES

D. Pedro Nalda Condado

Dña. Miriam Díaz Herrera

D. Daniel Fernández Gómez

D. Vicente Ríos Nieto (en sustitución de Dña. Amparo Coterillo Pérez)

Dña. María Tatiana Yáñez-Barnuevo Malo

D. Pedro Pablo Herrera Horga

D. José Manuel Incera Díez

D. José Manuel Sánchez Aguilera

D. José Manuel Campos Turceta

D. Manuel Quevedo García

D. Ricardo Mora Gao

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Santander, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, se reúne en sesión constitutiva el Consejo de Distrito Suroeste, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la Presidencia Dña. Ana María González Pescador y con la asistencia de los Consejeros antes relacionados.

Igualmente están presentes Dña. Carmen Ruiz Lavín, Presidenta de los Distritos, y D. David González Díaz, Concejal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, integrante del Grupo Mixto.

No asisten D. Adolfo Leal González y Dña. María Alonso Martínez.

Están asistidos por Dña. Puerto Sánchez-Calero López, Secretario del Consejo de Distrito Suroeste; en virtud de nombramiento efectuado por Resolución de Alcaldía de 17 de enero de 2008.

Con carácter previo, la Presidencia da la bienvenida a los miembros del Consejo, y explica que D. David González Díaz ha solicitado su presencia en la constitución de este Consejo de Distrito, dado que su formación política no tiene representación en ningún Consejo; y ello de conformidad con el artículo 66.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el artículo 25.4 del Reglamento Orgánico del Pleno. Presencia que es aceptada por la Presidencia.

1. Constitución del Consejo de Distrito.

Queda constituido el Consejo de Distrito Suroeste integrado por *Dña. Ana María González Pescador* como Presidenta, nombrada por Resolución de Alcaldía de 13 de agosto de 2015; por *D. Pedro Nalda Condado* como Vicepresidente, nombrado por Resolución de Alcaldía de 13 de agosto de 2015; y por los Vocales Concejales *Dña. Miriam Díez Herrera*, del Grupo Popular, *D. Daniel Fernández Gómez*, del Grupo Socialista, *Dña. Amparo Coterillo Pérez*, del Grupo Regionalista, y *Dña. María Tatiana Yáñez-Barnuevo Mab*, nombrados por el Pleno el 10 de julio de 2015; y por los Vocales Vecinales, nombrados por el Pleno el 31 de octubre de 2013, *D. Pedro Pablo Herrera Horga*, a propuesta de "Primero de Mayo", *D. Manuel Quevedo García*, a propuesta de "Virgen del Carmen", *D. José María Incera Díaz*, *Dña. María Alonso Martínez*, *D. José Manuel Sánchez Aguilera*, *D. Adolfo Leal González* y *D. José Manuel Campos Turceta*, todos ellos a propuesta de "Nuestra Señora de Loreto", y *D. Ricardo Mora Gao*, a propuesta de "San Joaquín".

Cada unos de los Vocales se presentan al resto de los miembros.

2. Informe de la Presidencia.

La Sra. Presidenta informa que está prevista una próxima reunión para el 14 de octubre; por lo que solicita que antes del 9 de octubre, día que se convocará la reunión, se entreguen en la Secretaría del Consejo de Distrito las propuestas vecinales para incluir en el Orden del día.

D. Ricardo Mora Gao pregunta por la posibilidad de que asista a la reunión otro miembro de la Asociación; respondiendo la Sra. Presidenta que la sustitución tiene que ser ocasional, debido a un impedimento transitorio para poder asistir a la reunión.

La Sra. Ruiz Lavín y el Sr. González Díaz abandonan la reunión.

D. José Manuel Incera Díez pregunta si las reuniones se van a celebrar en los locales de las Asociaciones de Vecinos del Distrito; respondiendo la Sra. Presidenta que se celebrarán en el Ayuntamiento.

El Sr. Incera Díez expone que las propuestas deben referirse a asuntos que afecten al Distrito en su conjunto, y no cuestiones particulares de cada Asociación.

La Sra. Presidenta manifiesta que para la presentación de propuestas propias de cada Asociación ya existen otros canales en el Ayuntamiento.

D. Manuel Quevedo García considera que están en este Consejo por el bien de los vecinos y para mejorar la ciudad, obviándose a la Asociación o al Partido al que se pertenece.

En cuyo estado, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, la Sra. Presidenta dio por terminada la reunión, de todo lo cual, como del contenido de la presente acta, yo, el Secretario, certifico.